

**COMITÉ DE COMPRAS  
ACTA No. 038 DE 2023**

<b>FECHA:</b>	Manizales, 26 de Junio de 2023
<b>HORA:</b>	10:00 AM
<b>LUGAR:</b>	Sala de Juntas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Carrera 23 No. 75 – 82 Barrio Milán Manizales, Caldas
<b>ASISTENTES:</b>	LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ, Secretaria General. YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero. ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO, Jefe Sección Suministros (E). ALEXANDRA CARMONA FUQUENES, Contratista Secretaría General. GUSTAVO ADOLFO OSPINA, Contratista Secretaria General. SERGIO HUMBERTO LOPERA, Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento.

Se verificó la cantidad de propuestas recibidas en medio digital en el correo [invitaciones.publicas@empocaldas.com.co](mailto:invitaciones.publicas@empocaldas.com.co) y se recibió 1 oferta. No se allegaron propuestas en físico en la Ventanilla Única de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Se procedió a revisar la propuesta presentadas para la Solicitud Pública de Oferta No. 085 de 2023.

**1. SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 085 DE 2023. OBJETO:**  
ADQUISICIÓN, EQUIPO MACROMEDIDOR POR REPOSICION PARA SECCIONAL DE MANZANARES.

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>\$16.114.831 IVA INCLUIDO</b>
<b>IN-NOVUS INGENIERÍA S.A.S.</b>	<b>\$14.824.178 IVA INCLUIDO *</b>

*\*El proponente cotizó con suministro e instalación y solo se necesita el suministro del equipo y sus componentes.*

Una vez revisada y verificada la propuesta allegada se evidenció que el proponente no cumple con la experiencia requerida, puesto que el certificado anexo de la Empresa de servicios públicos de la Virginia E.S.P. no cuenta con el tiempo requerido, el cual debe ser no menor a tres años; y el certificado aportado de EMPOCALDAS no es igual o superior al valor del presupuesto oficial.





Posteriormente se verificó la cotización presentada por el oferente y se evidenció que tiene incluida la instalación del equipo, ítem que no se requirió, motivo por el cual se descalifica al proponente, tal y como reza el formato F-GC-17 "información básica para publicar" numeral 6 *ACEPTACIÓN DE LA OFERTA los errores en la cotización serán causales de descalificación*"

Por lo anteriormente expuesto, el comité recomienda no aceptar la propuesta y declarar desierto la solicitud pública.

**NOTA:** Se aclara que los requisitos que no sean objeto de comparación de ofertas pueden ser subsanables en el término estipulado en el cronograma de cada proceso de selección.

**LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ**

Secretaria General  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA**

Jefe Departamento Administrativo y Financiero  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**ALEXANDRA CARMONA FUQUENES**

Contratista Secretaria General  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**GUSTAVO ADOLFO OSPINA**

Contratista Secretaria General  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**SERGIO HUMBERTO LOPERA**

Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO**

Jefe Sección Suministros (E)  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

